

# OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN SEGÚN INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 029 DE 2018

**“ADQUIRIR, PARA CONSTITUIR UNIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE LA PROVISION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y ANIMALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1384 DE 2017, UARIV - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - MUNICIPIOS - UPTC”.**

**RECTORIA  
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, martes treinta y uno (31) de Julio de 2018 antes de las 2:30 pm**

Tunja, Julio 30 de 2018

Doctor:

**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**

Rector Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Dr. Jesús Ariel Cifuentes Mogollón**

Jefe Departamento de Contratación.

**Dr. Leonel Antonio Vega**

Jefe Departamento Jurídico

**Referencia:** *Subsanación de Documentos Jurídicos dentro de INVITACIÓN PÚBLICA 029 DE 2018 que tiene por objeto ADQUIRIR, PARA CONSTITUIR UNIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE LA PROVISION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y ANIMALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1384 DE 2017, UARIV - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - MUNICIPIOS - UPTC.*

Cordial Saludo.

Concedores de los términos establecidos dentro del trámite licitatorio de la referencia, y apelando al afecto que pregonamos todos por la Universidad, por medio del presente, me permito allegar documentos a fin se subsanar la calificación Jurídica realizada según informe de evaluación de las ofertas de la siguiente manera:

**Documentos Evaluación Jurídica**

- Compromiso anticorrupción suscrito por oferente YESID AVILA TORRES en original, el cual se enuncia en el parte primero del numeral 12.1 documentos Jurídicos, pero del cual no se adjunta anexo al Pliego Definitivo
- RUT actualizado YESID AVILA TORRES

Lo anterior teniendo de presente, que es un requisito de orden habilitante que no asigna puntaje dentro del presente proceso de selección. Bien lo señaló el Consejo de Estado en sentencia del 12 de noviembre de 2014, Radicado No. 25000-23-26-000-199612809-01 (27.986), que a partir del Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la subsanación de ofertas se refiere, tanto las Entidades como los oferentes deben ceñirse a la regla que consiste *en que lo subsanable o no se determina dependiendo de si el requisito omitido asigna puntaje al oferente y, en consecuencia "si lo hace no es subsanable, si no lo hace es subsanable; en el último evento la entidad le solicitará al oferente que satisfaga la deficiencia, para poner su oferta en condiciones de ser evaluada, y no importa si se refiere o no a problemas de capacidad o a requisitos cumplidos antes o después de presentadas las ofertas, con la condición de que cuando le pidan la acreditación la satisfagan suficientemente"*

Agradezco su atención a la presente.

  
**YESID AVILA TORRES**

74.372.236 Duitama

agricolapuntalarga@yahoo.es

  
DEPARTAMENTO  
DE CONTRATACIÓN  
U.P.T.C.

VIA 30 MES 07 AÑO 2018

*Boletín 4:31 pm  
1 julio 5 anexos*

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
Tunja

**REF:** Proceso de Contratación *Invitación Pública 029 DE 2018 No. "ADQUIRIR, PARA CONSTITUIR UNIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE LA PROVISION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y ANIMALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1384 DE 2017, UARIV - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - MUNICIPIOS - UPTC".*

YESID ÁVILA TORRES, en mi calidad de persona natural Proponente, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación de Invitación Pública No. 029 para "ADQUIRIR, PARA CONSTITUIR UNIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE LA PROVISION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y ANIMALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1384 DE 2017, UARIV - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - MUNICIPIOS - UPTC".
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Invitación Pública No. 029 de 2018.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación Invitación Pública No. 029 de 2018 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento en Tunja (Boyacá) a los Treinta (30) días del mes de Julio de 2018.



**YESID AVILA TORRES**

74.372.236 Duitama

agricolapuntalarga@yahoo.es



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

MUSICA  
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14475303896



(415)7707212489984(8020) 0000014475303896

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 4 3 7 2 2 3 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

7 4 3 7 2 2 3 6

27. Fecha expedición:

1 9 9 5 0 8 2 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio:

Duitama

2 3 8

31. Primer apellido

AVILA

32. Segundo apellido

TORRES

33. Primer nombre

YESID

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

AGRICOLA PUNTA LARGA

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio:

Nobsa

4 9 1

41. Dirección principal

KM 6 VIA DUITAMA-NOBSA

42. Correo electrónico:

agricolapuntalarga@yahoo.es

43. Código postal

1 5 2 2 8 0

44. Teléfono 1:

3 2 0 8 5 4 2 6 5 1

45. Teléfono 2:

3 2 0 8 5 4 2 5 9 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 6 6 4

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 6 0 9 1 6

Actividad secundaria

48. Código:

4 6 2 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 2 0 1 0 6

Otras actividades

50. Código:

4 6 3 1 4 6 4 5

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 9 1 1 1 4 7 1 0 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código: 2 3 2 2

Exportadores

55. Forma 1 56. Tipo 1

57. Modo 1 2 3

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 7 2 7

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA TORRES YESID

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

14475303896



(415)7707212489984(8020) 0000014475303896

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 4 3 7 2 2 3 6 - 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

63. Formas asociativas

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	0 9		82. Nacional:	<input type="text"/> %
72. Número:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	83. Nacional público:	<input type="text"/> %
73. Fecha:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	84. Nacional privado:	<input type="text"/> %
74. Número de Notaría:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	85. Extranjero:	<input type="text"/> %
75. Entidad de registro:	0 3	<input type="text"/>	86. Extranjero público:	<input type="text"/> %
76. Fecha de registro:	2 0 0 1 0 6 1 3	<input type="text"/>	87. Extranjero privado:	<input type="text"/> %
77. No. Matrícula mercantil:	2 9 2 5 9	<input type="text"/>		
78. Departamento:	1 5	<input type="text"/>		
79. Ciudad/Municipio:	3 5	<input type="text"/>		
Vigencia:				
80. Desde:	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
81. Hasta:	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
<input type="checkbox"/>			-
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14475303896



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 4 3 7 2 2 3 6 - 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía	1 3 9 3 9 7 2 5 9	-	7 3 7 1 7 - T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AMAYA	GUERRA	NELSON	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 0 6 0 8 2 4			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14475303896



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 4 3 7 2 2 3 6 - 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica:

Comercio al por mayor de producto 4 6 6 4

162. Nombre del establecimiento:

AGRICOLA PUNTA LARGA

163. Departamento:

Boyacá

164. Ciudad/Municipio:

Nobsa

4 9 1

165. Dirección:

KM 6 VIA DUITAMA-NOBSA

166. Número de matrícula mercantil:

2 9 2 6 0

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 0 1 0 6 1 3

168. Teléfono:

3 2 0 8 5 4 3 8 7 2

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.